



*El resello  
de las*

# Islas Anguilla



*Diego Bolaños P.*

# El resello de las Islas Anguilla

**Autor:** Diego Bolaños P.

Segunda edición.  
UIO Coin Collectors Group

Quito, Ecuador.

Documento de dominio público Marzo 2013

Editado por UCCG para el blog: La Numismática en Ecuador.



[www.uionow.blogspot.com](http://www.uionow.blogspot.com)

Los efectos de la Segunda Guerra Mundial fueron importantes en todo el mundo. Para los fines consiguientes se aumentó la demanda de ciertos metales, como es el caso de la plata y el cobre, de manera que los gobiernos respectivos, decidieron acuñar las monedas fiduciarias con metales alternativos tales como el acero y el zinc. Estados Unidos, por ejemplo, en 1943 acuñó las monedas de 1 centavo de dólar con una aleación de acero y zinc debido a la escasez del cobre tan necesario para fabricar municiones. En nuestro país, las autoridades monetarias erraron en los principios y conceptos económicos básicos y para la década de los 40' se encargó a la Casa de México acuñar monedas de 2 y 5 sucres con ley de .720 de plata como apoyo a la emisión de billetes de alto valor facial como lo eran para la época los billetes de S/. 500 y S/. 1000.

Como es obvio, apenas llegaron las monedas a territorio ecuatoriano fueron rápidamente extraídas de la circulación por los grandes grupos económicos -especialmente guayaquileños- debido a que valían más por la cantidad de plata que contenían que como moneda. Se conoce que gran parte de estas monedas fugó de nuestro país en cantidades importantes. Esto un poco, como para justificar, el hecho de que en 1967, en una isla caribeña a aproximadamente 2700 kilómetros de distancia, aparezcan 21\* monedas de plata de 5 sucres correspondientes a los años de 1943 y 1944 con un resello del gobierno provisional en Isla Anguilla. En 1967 se produjo un intento de independizar el territorio, luego del referéndum de 11 de julio de ese año en el que, por 1813 votos contra 5, se impuso la tesis separatista. A la declaración unilateral de independencia del 17 de julio siguió una revuelta popular y las tropas

británicas ocuparon el archipiélago entre marzo y septiembre de 1969. El gobierno provisional que los separatistas formaron en Anguilla en 1967, a raíz de la declaración de independencia, emitió moneda; esta última, como el gobierno del que proviene, careció de reconocimiento oficial. Dicha emisión monetaria se hizo resellando monedas de plata de Ecuador, México, Perú, Estados Unidos, Panamá, Filipinas y Yemen las cuales fueron reselladas en privado en San Francisco (Estados Unidos).



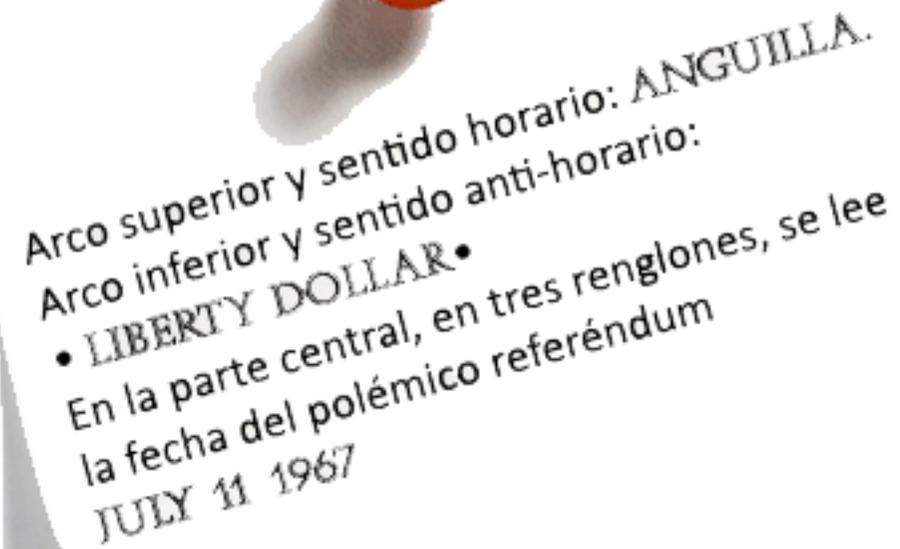
\* The Standard Catalog of World Coins, Krause Publications powered by NumisMaster



ANGUILLA  
LIBERTY DOLLAR  
JULY  
11  
1967

- Se puede apreciar que las monedas ecuatorianas, antes de ser reselladas, pasaron por un proceso mecánico (lijado, limado ó refrentado) para eliminar el relieve y así poder marcarlas. No así, las monedas de los otros países, esto debido a que éstas si estuvieron en circulación y se desgastaron normalmente con el uso.

- El resello fue aplicado exclusivamente en el anverso de cada moneda.



Arco superior y sentido horario: ANGUILLA.  
Arco inferior y sentido anti-horario:  
• LIBERTY DOLLAR •  
En la parte central, en tres renglones, se lee  
la fecha del polémico referéndum  
JULY 11 1967



La moneda que se presenta pertenece a la colección privada del distinguido numismático quiteño, Sr Ramiro Reyes, quien gentilmente colaboró con UCCG y nos envió las fotografías y algunos datos de interés sobre este resello en estas monedas ecuatorianas

***Ecuador, Cinco Sucres KM #79***

Plata ley 0.720, ASW 0.5787

25.00 g

1943



La moneda que se presenta pertenece a la colección privada del distinguido numismático quiteño, Sr Ramiro Reyes, quien gentilmente colaboró con UCCG y nos envió las fotografías y algunos datos de interés sobre este resello en estas monedas ecuatorianas

***Ecuador, Cinco Sucres KM #79***

Plata ley 0.720, ASW 0.5787

25.00 g

1944



**México, Cinco Pesos KM #467**

Plata ley 0.720, ASW 0.6430

27.78 g, Ø 40 mm

1951, 1952, 1953



**México, Cinco Pesos KM #465**

Plata ley 0.900, ASW 0.8680

30.00 g, Ø 40 mm

1948



**Perú, Un Sol KM #218.1**

Plata ley 0.500, ASW 0.4019

25.00 g, Ø 37 mm

1923



**Panamá, Un Balboa KM #13**

Plata ley 0.900, ASW 0.7734

26.73 g, Ø 38.10 mm

1947



**Filipinas, One Peso KM #168**

Plata ley 0.800, ASW 0.5144

20.00 g

1909



**Yemen, Riyal Y #31**

Plata ley 0.720, ASW 0.4572

19.75 g

1963